



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN

INTRODUCCIÓN

El Comité Nacional del *Codex Alimentarius* celebró su Vigésima Primera Reunión en Lima, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), el 14 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, presidida por el Dr. Alberto Documet, Director Ejecutivo de Higiene de Alimentos y Zoonosis de la DIGESA. Asistieron 07 funcionarios representantes de 06 instituciones Miembros del Comité:

a. Ing. Viviana Mok Calle	SENASA
b. Sr. Julio Paz Sodán	Ministerio de Economía y Finanzas
c. Ing. Alejandra Díaz	PROMPEX
d. Ing. María Estela Ayala	Instituto Tecnológico Pesquero ITP
e. Ing. Héctor Riega Dongo	PRODUCE
f. Dr. Alberto Documet Perea	DIGESA
g. Dr. José Palomino	DIGESA
h. Lic. Rosario Uría	Consultora Nacional Proyecto TCP/RLA/2904 (invitada)

APERTURA DE LA REUNIÓN

No hubo agenda porque esta reunión del CNC se desarrolló como parte de las actividades del Taller Nacional del Proyecto TCP-2904, al final del Programa para la presentación del Proyecto Fortalecimiento Institucional y Técnico Administrativo del Punto de Contacto del Codex y del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El Proyecto en mención, como producto del Taller y avalada en la participación en el mismo por los representantes del PROMPEX, PRODUCE y DIGESA fue expuesto al resto de los asistentes del Comité Nacional del Codex.
- Los delegados del MEF, SENASA e ITP manifestaron que no estaban en condiciones ni era conveniente la aprobación del Proyecto del Plan sin antes leerlos y expresar los comentarios del caso. Se sugirió y todos estuvieron de acuerdo que el Plan se distribuya vía electrónica a todos los miembros del CNC para su análisis y se expresen por la misma vía y se encuentre en condiciones de discutirlo y aprobarlo en la próxima reunión del CNC, que por consenso se fijó el día 28 de Mayo.
- Igualmente se sugirió que los proyectos de actas se envíen con tiempo por correo electrónico a fin de que se vayan adelantando las observaciones y facilitar su aprobación en las reuniones
- Las invitaciones y citaciones surgidas del CNC deben ser dirigidas a los titulares de cada institución.
- Los representantes del PROMPEX y SENASA advirtieron la falta de formalidad del CNC para convocar a las reuniones, el Punto de Contacto ha perdido sensibilidad y opinaban porque este cargo debía ser rotativo entre todas las instituciones que conformaban el Comité Nacional del Codex.

7. ACUERDOS

- Remitir el proyecto del Plan vía electrónica y discutir su aprobación de fecha 28 de Mayo.